



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

CIRCULAR N° 2019 - 523 /

CONCEPCION, 13 de septiembre de 2019.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A : -DECANAS
-DECANOS
-DIRECTORA GENERAL CAMPUS LOS ÁNGELES
-DIRECTOR GENERAL CAMPUS CHILLÁN
-DIRECTORES DE ESCUELAS
-DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTOS
-DIRECTORES/AS DE ORGANISMOS
-JEFES DE DIVISION
-JEFES/AS ADMINISTRATIVOS/AS

De mi consideración:

Con el objeto de dar a conocer al personal de su dependencia, y de acuerdo a lo instruido por el Sr. Rector, me permito informar a usted que con ocasión de las fiestas patrias, las actividades universitarias se suspenderán el martes 17 de septiembre a partir de las 12:00 horas, dando con ello facilidades de desplazamiento a quienes tengan que ausentarse de la ciudad, en particular a los alumnos de otras provincias y regiones.

En cualquier caso, las jefaturas deberán adoptar las medidas necesarias respecto de aquellas actividades que sean impostergables.

Le saluda muy atentamente,


PATRICIA ECHEVERRÍA CARRILLO
DIRECTORA DE PERSONAL